



Pedirán al nuevo Ejecutivo retomar iniciativa a favor de pueblos indígenas

JARED LAURELES

Ante el incumplimiento de la presente administración, la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos solicitó a los tres candidatos a la Presidencia a que retomen su proyecto de reforma a 16 artículos de la Constitución, particularmente el 2 y el 115, en los que se plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, su libre determinación y la protección de sus territorios.

César Cruz Benítez, gobernador indígena hñāhñu, señaló que el propósito es que quien resulte electo presente a la brevedad la iniciativa en el Congreso de la Unión.

La propuesta también plantea la protección de su patrimonio cultural, lenguas, saberes tradicionales y propiedad intelectual colectiva.

El proyecto, recordó, fue resultado de una amplia consulta en el país que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó llevarse a cabo para elaborar una propuesta integral que retome el espíritu de los Acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígenas, “no es que se nos haya ocurrido”.

Puntualizó que los trabajos iniciaron en 2019 y se realizaron 52 foros en regiones indígenas de 27

estados, uno más para el pueblo afromexicano y otro con migrantes indígenas en Estados Unidos.

En junio de 2021, hubo 62 asambleas regionales para el seguimiento del proceso de consulta y tres meses después las autoridades ya quis entregar el texto de reforma constitucional para su valoración, en el cual participaron más de 27 mil personas, entre ellas, 14 mil 349 autoridades indígenas, indicó.

Sin embargo, la iniciativa de reforma indígena y afromexicana fue “ignorada” y en su lugar el jefe del Ejecutivo federal envió, en febrero pasado, una propuesta a la Cámara de Diputados “rasurada” porque solo habla de los “planes de justicia”, según señaló el dirigente. Además, reiteró que el proyecto enviado “no es la que se consultó” ni lo que aprobaron.

“Nos han evadido, lo único que hicieron es que presentaron una propuesta en donde única y exclusivamente se habla de planes de justicia. La solución es que nos reconozcan legalmente, se transite a esta reforma constitucional pa-

ra que seamos reconocidos los 68 pueblos indígenas”, el gobernante hñāhñu.

Por la nula respuesta del gobierno y tras agotar “la tramitología” ante el Legislativo, el representante de la Asamblea adelantó que presentarán un amparo ante un juzgado en Hidalgo, a fin de proteger los derechos de las comunidades originarias.

La asamblea nacional llamó a los 68 pueblos indígenas y a la comunidad afromexicana a la unidad y la rearticulación del movimiento.